



pago al  
 Comandante  
 de la Partida  
 contra  
 malhechores

Acuerdo. En la Villa de Fuente-Abasco en trece de Octubre de  
 mil ochocientos cuarenta estando reunidos los S. G. con-  
 sistoriales de este Ayuntamiento, habiendo precedido la lectura  
 de la Situacion a los S. Consigales a saber: D. Juan Jimenez -  
 Alcaide 1.º D. Jose Yucunan 2.º Regidor D. Juan Pin-  
 to, D. Joaquin Mendoza, D. Jose Garcia Lopez, D. Pedro  
 Mendoza, D. Jose Garcia Lora, D. Pedro Jose Mayordomo,  
 D. Antonio Terrer y D. Jose Ballerín y los Sindicos D. Jo-  
 nacio Alcaide por el Sr. Alcaide presidente manifesto una  
 orden del Sr. Jefe Político de la Provincia, fecha once del  
 actual, en la q. mandava, en q. se le satisficiera de sus  
 abonos devengados al Comandante de la Partida en perse-  
 cucion de mal echos, D. Juan Tin Torralba, y vista acon-  
 daron su cumplimiento, pero no abiendo en esta Villa  
 fondos ningunos de donde poder hacer los abonos correspon-  
 dientes segun y como se manda por dicho Sr. agave,  
 por el de Contribuciones de rentas provinciales, pero admi-  
 mo tiempo, agasale a su Señoria, una resolute e posi-  
 cion de los medios q. se tomados este Ayuntamiento, para  
 hacer el pago de dicha Partida, con el fin de no perjudi-  
 car al fondo q. los a suplido; y en este alto se concluyo  
 esta Junta, y firmaron los S. G. Savinza de que yo el  
 Sr. Alcaide

Juan Jimenez      Jose Yucunan      Juan Pinto  
 Jose Garcia      Jose Garcia Lora      Pedro Jose Mayordomo  
 Antonio Terrer      Jose Ballerín

Acuerdo. En la Villa de Fuente-Abasco quince de Octubre

